

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO CDCIC-025/21

Correspondiente al Expe. N° 2604/19

BAHIA BLANCA, 02 de marzo de 2021

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Claudio A. Salamanca (Leg. 10916*Cargo de Planta 27028784) en su cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura "Redes de Computadoras" (cód. 7903) a partir del 01 de junio de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental en su reunión extraordinaria de fecha 02 de marzo de 2021 resolvió aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (**Cargo de Planta 27028784**), con motivo de la renuncia de su titular (Res. CDCIC-033/20), el **Ing. Claudio Andrés SALAMANCA (Leg. 10916)**, desde el 02 de marzo y hasta el 31 de julio de 2021.

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.-----